**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la parte intermedia de la presente resolución**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN N° 72-2016**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las trece horas con treinta minutos del día diecinueve de abril de 2016, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 072** sobre:

1. **Detalle del uso del préstamo de $60 millones del Banco Centroamericano de Integración Económica que aprobó la Asamblea Legislativa en el 2012**
2. **En qué proyectos se ha utilizado y el monto que se ha utilizado en cada proyecto**
3. **En qué fecha se ha realizado cada proyecto y a quienes ha beneficiado**

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de**: XXXXXXXX,** y considerando que la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

Se adjunta a la presente resolución información en 1 archivo en formato PDF los usos del fondo BCIE en proyectos ejecutados por esta Secretaría de Estado.